

EDICTO

Nº Edicto: 3550

Carátula: FONCUBERTA MARTA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1656-C2019

1ª Ins.:0379/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5826

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 1, con asiento en la ciudad de Viedma, con la secretaria a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, en autos caratulados **“FONCUBERTA MARTA S/ SUCESION AB INTESTATO” EXPTE. Nº 0379/19/J1**, cita llama emplaza a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Marta Foncuberta, para que dentro de treinta (30) días lo acredite. Publíquese por el término de 1 día en el Boletín Oficial en el sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. Fdo.: Gustavo Tenaglia - Secretario.-

Viedma, 25 de Septiembre de 2019.-